

ASUNCION, CAPITAL DE AMERICA

En esta fase integracional de las naciones por la que marcha el mundo —una vez más con el ensueño de la unidad—, Europa situó ya su capitalidad ideal o Consejo europeo, en Estrasburgo. Faltando la de América. Que nosotros proponemos sea la ciudad donde —aparte otras motivaciones— primero se proclamara, 20 de julio de 1811, la federalidad de los pueblos americanos: Asunción del Paraguay.

Asunción, Estrasburgo: Capitalidades confederativas de integraciones multinacionales. Por lo que celebraría hicieran suya esta propuesta el Presidente y su Gobierno, las Cámaras representativas, la Municipalidad asuncena, la ilustre y auspiciante Academia Paraguaya de Historia. Y todo el pueblo paraguayo.

I

ESTRASBURGO, ASUNCIÓN

1920. El Centro de Estudios Históricos madrileño, dirigido por Menéndez Pidal, y mediante mi maestro de románico, Américo Castro, me envió de Lector de Español a la Universidad de Estrasburgo. Interrumpiéndose mi docencia —1921— para cumplir unos meses de servicio militar en Madrid. Que se convirtieron en dos años — y en Marruecos— como combatiente de Infantería tras el desastre de Annual: Frente de Guad-Lau, donde acababa de actuar un Comandante llamado Francisco Franco.

A través de los campamentos compuse mi primer libro, *Notas marruecas de un soldado* (1923), que me valió un proceso por rebelión contra el anticuado sistema colonial de España en Africa. De cuyo Consejo de guerra me liberó el General don Miguel Primo de Rivera, tras su golpe de Estado, enalteciéndome por haber señalado el camino resurgente que él mismo seguiría. (Y diez años más tarde, su hijo José Antonio.)

Regresado a Estrasburgo —1924—, y ¡oh, maravillosa fortuna!, encon-

tré a la que, compañera e inspiradora de mi vida, convertiría Estrasburgo en una ciudad de amor y de destino para mí.

Al fundarse —1949— el Consejo de Europa Estrasburgués, germen inicial del Mercado Común Europeo y la Asociación Europea de Comercio Libre —esto es: de la futura *Integración multinacional de Europa*—, el ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo me designó como observador oficioso, ya que España no estaba oficialmente representada. Escribiendo un libro, *L'Europe de Strasbourg* (Ed. Heitz, 1949), que publicaría después en español el Instituto de Estudios Políticos de Madrid. Y en cuya página 28 se lanzaba el siguiente vaticinio:

«Habiéndose desintegrado la gran Monarquía hispánica en la última de sus Repúblicas, la española de 1931, sólo falta un impulso genial de Integración para hacer realidad lo que no fuera sino un postulado prematuro en tiempos de Bolívar. Una integración grande y multinacional de los pueblos americanos en la cual España resultaría uno entre los demás y el más joven de esos *Estados Unidos de Iberoamérica* —y— para los cuales habría que buscar la *capital federativa o integradora* —nuestro Estrasburgo— en una ciudad que no despertara tensiones ni celos. Tensiones frente a los Estados Unidos de Norteamérica, cuya amistad nos sería y es indispensable. Y celos por parte de las capitales tradicionales de Iberoamérica. Y no digamos de Madrid y Lisboa.»

En 1950 comencé a recorrer el Continente americano. Cuando —1956— descubrí Asunción, sólo tuve un grito: ¡Esta, la ciudad! Publicando mi *Revelación del Paraguay*, 1958, donde ya lo proclamé. Ante un Gran Gobernante también revelado.

Y como si Dios hubiera querido bendecir mi profecía, también convirtió para mí, Asunción, en ciudad de amor, de filialidades, de sangre de mi sangre aquí naciendo.

Y esa es la razón —primera y última—, aparte de otras no menos hondas y espirituales, de mi misión ideal (que se haría oficial un cierto tiempo), de mi pervivencia en esta tierra, en la que no poseo más riqueza que la ilusión de creer en la nobleza y gratitud del pueblo paraguayo hacia quien como yo le ha consagrado lo mejor de su vida e inspiración, augurándole para la suya esa grandeza histórica: la de llegar a ser lo vaticinado y realizar el destino que Dios y España le señalaron: Madre de Ciudades, Corazón de América, Capital integradora y Confederativa. Como Estrasburgo lo está ya siendo del Viejo Continente con su Consejo de Europa». Y que aquí, en el Nuevo, podría iniciarse con asumir Asunción, ante todo, el Consejo de la Cuenca del Plata. Primicial estadio para otras Confederaciones más ambiciosas.

II

PARALELISMOS GEOPOLÍTICOS

¿Cuáles son los paralelismos geopolíticos entre Asunción y Estrasburgo?

Centralidad

Ante todos: la *centralidad continentática*, que equivale, para lo capitalicio, a eso: ser cabeza de hemisferio.

Estrasburgo: con Alsacia, que es como un Paraguay actual de lo que fuera, en tiempos, un vasto territorio imperial romano-germánico, la «Austrasia».

Y Asunción, encabezando antaño otra enorme provincialidad imperiosa, aquella denominada «Gigante de las Indias», bajo la Austrasia de Carlos V.

Aislantes

Ambos territorios, hoy el paraguayo (con el uruguayo) como el alsaciano (con el lorenés), valiendo de *tapones o aislantes* entre poderosos vecinos enfrentados: Alemania-Francia, en el lado europeo. Brasil-Argentina, en el suramericano. (Paraguay-Uruguay: ruedas de un mismo eje, como los denominó el uruguayo Luis Alberto de Herrera.) Segundo paralelismo.

Divisoria de paisajes

Que se hace tercero, en ciertas confrontaciones de *paisajes*. Tomando Asunción y Estrasburgo como divisorias.

Asunción: separando idealmente lo andino y lo pampino. Las Suraméricas: montañosa y llana.

Estrasburgo: las dos Europas que allí se disyuntan a pocos kilómetros, en Teotoburgerwald. Aquella de los vastos horizontes, selvas y llanuras (la eurásica) y la fragmentada de tierras hacia el mar, peninsularica y archipeláguica.

Río multinacional

Con una cuarta y decisiva ecuación entre Asunción y Estrasburgo: la de un río epónimo, vertebrador multinacional.

El «Rin» en lo estrasburgués. Y el que tras llamarse «Paraguay» se hace,

abajo, de Asunción, el ancho «Paraná», el río como el mar también. Desembocando aguas renanas y paraneñas en estuarios populosos bátavos y platenenses.

Enlace de caminos

Y como quinta y también fundamental semejanza, la de enlazar naciones, la de constiuir nexos de gentes y *cruces de caminos*. Que a Estrasburgo le dieron nombre «Strasse-burg» o burgo de las vialidades. Mientras Asunción, la ciudad «asunta», la que se eleva, como su Virgen, a los cielos y como los aviones de su continentálico aeródromo para hacer converger destinos viajeros.

II

PARALELISMOS HISTÓRICOS

Estrasburgo y Europa

El primer sueño de una integración europea habría que remontarlo cuando ya cincuenta y ocho años antes de Cristo llegó Roma por una facción alsaciana, los Eduanos, para defenderla frente a los Sequanos de Ariovisto, el germano, y al que César obligó a replegarse tras el Rin, logrando —así— una paz de tres siglos, edificando Drusus una primera urbe, nombrada, ¡oh sorprendente coincidencia!, «Argentina» o platense, porque las aguas del río parecían plata o argento, restando aún de aquella primordialidad en su Museo un Mercurio o dios de los Caminos, de las primarias Strassen europeas, una a lo largo del Rin y otra por los Vosgos.

Esa querencia de la integración le renacería a Estrasburgo en el siglo VIII con Carlomagno. Y luego, en el Renacimiento, con una burguesía democrática o «comunera» frente a Reyes y obispos. Pero, a pesar de ello, no podemos olvidar que fue también cuna cesárea de unificaciones imperiales, pues la Casa de Ausburgo, la de nuestro Carlos V, el César que pasó por Estrasburgo, estuvo allí cerca, en Eisisheim, que yo he visitado. Carlos V, el César que honraría a la ciudad noble y leal de Asunción.

La idea integradora de Carlos V —recogida por el conde-duque de Olivares en el XVII, llamándola «Liga de Defensa»—, es la que, tal vez, inspirara a Dubois. Y luego a Silly, que ya señaló a Estrasburgo como capital ideal. Y se estructuraría en la *Memoria por una paz perpetua*, 1716, de Saint-Pierre, que iluminaría a Kant para la suya en 1795, empleando, por vez primera, el término de «Sociedad de Naciones».

A la que daría forma jurídica Kristian Krause. Inspirando a Saint-Simon para pedir un Superparlamento. Por el que se ilusionaría Víctor Hugo, augurando una «República federal europea» como las que iban naciendo en América y ofrecidas de modelo a Europa por un Washington, el antecesor de Jessup, Foster Dulles y Marshall, que apremiaron después de la última guerra a algo más concreto que la Paneuropa de Kalergi ante un peligro que ni Briand había previsto tras la primera conflagración del 14: el ruso.

Ya lo apuntó Newson por 1944 en la BBC de Londres. Pero fueron, en el 46, Montgomery, De Gaulle y Churchill quienes urgieron. Hasta que Bevin, 1947, lo proclamó en los Comunes: «Tenemos el derecho de unir los habitantes de Europa occidental como los rusos han hecho con los de la Europa oriental.» Finalmente, el 29 de enero de 1949 se crea el Consejo de Europa en Estrasburgo.

Y esta es la tarea —y por las mismas urgencias— que quedaría para Asunción. Cuando se superen o, simplemente, se complementen otras Organizaciones de integraciones americanas *sin sede fija*.

Asunción y América

Porque como Estrasburgo para Europa, también Asunción para capitalidad ideal de América posee primordialidades. Especialmente aquella de haber solicitado antes que nadie la Confederalidad de los pueblos americanos.

Ya antes de llegar los españoles era la futura Asunción, bajo su Ruvicha Caracara, donde se reunían, en *foedus* defensivo, los otros caciques o ruvichaes: Ambaré de Lambaré, Moquiracé de Tapua, Cupirati de Tacumbu, Mairaru de Pinosa, Timbu-ai de Ñuguazu entre otros. Y se la tenía como tierra ideal, sin mal, paradisíaca (Mbaeveraguazu, Yby maraney). Fundada la ciudad primicial del Plata —15 de agosto de 1537— por el burgalés de Medina de Pomar Juan de Salazar a las órdenes del vergareño Domingo Martínez de Irala, se dio el primer acontecimiento democrático americano: la libertad de elegir su gobernante en caso de vacancia, gracias a la Real Provisión del 12 de septiembre de 1537. Y el primer triunfo económico: aquel de crear la riqueza ganadera de toda Sudamérica —con siete vacas y un toro traídos de España—, la verdadera «plata» permanente, en vez de aquella del Potosí, que tras descubrirla García, Ayolas y al fin Irala, se la llevaron otros y se acabaría un día, dejando sólo el recuerdo de «lo argentino» y «lo platense» en los nombres de estas tierras.

Instituyéndose un Cabildo de predominio civil. Y nombrándose un primer obispo, 1541, fray Juan de Barros. Y un primer Consejo federal de Ciudades, 1598, pues fundó treinta y tres por lo que se la denominó «Madre de

Ciudades». Y unos primeros Sínodos o Concilios doctrinales, 1603 y 31. Y el primer logro de Igualdad y Fraternidad entre Conquistadores y Conquistados, con el «Cuñadazgo» o «Tovaya» que equiparaba a peninsulares y «mancebos de la tierra». Por lo que surgió el primer gobernador criollo, Hernandarias, 1560-1631. Y el primer historiador mestizo, Ruy Díaz de Guzmán, 1560-1629. De ahí que cuando llegaron a Paraguay en el siglo XVIII Azara y Aguirre, el uno afirmaría que «todos convienen en considerarse iguales». Y, el segundo que «era la tierra de los iguales». Pues no en vano otro criollo asunceno, el beato Roque González de Santa Cruz había fundado en 1609 las universales reducciones jesuíticas del Guaira que, bajo el signo de la catolicidad volvieron a hacer de Asunción una ciudad ideal, utópica, paradisíal, del cielo sobre la tierra. Como soñaron los utopistas del Renacimiento (Moro, Campanella, Bacon...). Y luego los enciclopedistas del XVIII (Voltaire, Morelli...). Y los socialistas del XIX (Cabet, Fourier...). Y luego los rusos con el alucinante chigalevismo de Dostoyewsky. Y los idealistas de hoy para un mañana feliz (como la «Auroville» del indu Sri Aurobindo, la recientísima «Tranai» planetaria de Sheckley o la «Tapajoz» de Meck...).

En ese sentido de Igualdad, Fraternidad y Libertad que llegó a Europa con la Revolución francesa y encontrara en Estrasburgo su himno, la «Marsellesa», allí compuesta por Rouget de l'Isle, 1792 —advino antes el asunceno de sus raíces guaraníes y de la doctrina jesuita de un Suárez— anterior a las de Locke y Rousseau en depositar en el pueblo la voz de Dios, la soberanía. Por lo que también en Asunción se alzó la primera revolución libertaria o comu-nera en 1544 que resurgiría entre 1717 y 35 (tal que en Estrasburgo la rebelión protestante con Martín Bucero cuando se empezó a sentir a la ciudad como una capital de Europa libre elogiada por Erasmo).

Ese Estrasburgo, cuna de la libertad de pensamiento con la imprenta de Gutenberg, aun cuando se realizara el ensayo en la cercana Maguncia (1440). Como en Asunción, se construiría la primera prensa del Plata (1700).

Pero la primordialidad absoluta reservada por la Historia a Asunción, aquella de proponer la Confederación de todos los americanos.

He aquí el texto glorioso y primigenio que le da legitimidad a la capital del Paraguay, para serlo de toda América, como ya lo previera nuestro Aguirre en el siglo XVIII: «Cabezas de las Provincias», «Refugio y Madre de ellas». He aquí la Nota de la Junta gubernativa presidida por Yegres, del 20 de julio de 1811:

«La Confederación de esta provincia con las de nuestra América, y principalmente con las que comprendía la demarcación del antiguo Virreinato, debía ser de un interés más inmediato, más asequible, y,

por lo mismo más natural, como de pueblos no sólo de un mismo origen, sino que por el enlace de particulares recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma a vivir y conservarse unidos.»

Como señaló un gran historiador paraguayo, Cardozo, los próceres del Paraguay se adelantaron a Bolívar y a los visionarios que pensaron posteriormente en la gran Confederación americana.

Y, como manifestaría la Junta cuando Buenos Aires rechazó esta propuesta, «tarde o temprano habría de triunfar porque al cabo la ilusión para y la razón, la conveniencia y utilidad general ocupan el lugar que les corresponde». Por lo que aquellos ínclitos paraguayos, a los que yo ahora continúo y rindo homenaje, estatuyeron «la ciudadanía americana» a todos los hijos de este continente que se radicaran en ese país que llegó a hacer —bajo los López— una capital insigne de toda América. Como también fue el primer pueblo, Paraguay, que sentó otras dos fundamentales doctrinas, hoy ya de todos en este hemisferio: «La libre navegación» y el «*Utis possidetis*» para delimitar las respectivas jurisdicciones territoriales, conforme lo eran bajo la Madre Patria. Asimismo, fue esta audaz y decidida nación la que también planteó la «autodeterminación» y la «no intervención».

¿Existe, por tanto, otra ciudad en América que pueda disputar a Asunción la capitalidad ideal para un común porvenir?

III

PARALELISMOS LINGÜÍSTICOS Y ESPIRITUALES

Dos lenguas

Tanto en Estrasburgo como en Asunción coexisten dos lenguas: una culta y otra popular. En Asunción: la culta, el castellano (pero el Paraguay colonial poseyó zonas que los bandeirantes harían pasar al brasileño); y, en cuanto a su lenguaje popular, el *avañeé*, es usado por todo paraguayo como un arma de religión, autonomía y defensa.

Del mismo modo en Estrasburgo conviven una lengua culta —alternativamente en su historia el alemán y el francés—. Desde que, en 842, se prestó el histórico «Juramento de Estrasburgo» por los hijos de Luis el Piadoso, uno, Luis, con un inicial romance («*Pro Deo amur et pro christian poblo*») —y— el otro, Carlos, con un primiforme germano («*Im Godes Mínná ind in the cristanes folches*»). Y esa mezcla desde entonces formaría «el alsaciano». Como en Paraguay el mestizo «Yopara».

Otras similitudes

Del mismo modo como se da en Asunción una conciencia continentálica de «abrir puertas», tal que decía Irala, también: un sentido terruñero, local, vernáculo, equivalente a la «irdische Ewigkeit» de Alsacia.

En el mundo espiritual de la literatura, el arte, la costumbre, ¡cuántas aproximaciones podrían señalarse! Así, la marquetería alsaciana de un Spindler correspondería al trabajo de la madera pulida o las tallas de Tobati. Y la literatura de un Schickele recordaría la de un Julio Correa. Y el traje de «la alsaciana» con su lazo de papillón y su corpiño evocaría el de la cuñatai con su tipoy y su kyguavera. Y las alturas de la Virgen de Caacupé con el Hohengurg de Santa Odilia. Y el manjar de la chipa guazu con el foiegras. Y la mandioca y la choucroute. Y la polka como baile común.

IV

UN ACTO DE FE

Si Bevin fue quien en 1949 pidiera para Estrasburgo un Consejo capaz de federar una Europa occidental que corría el peligro de ser absorbida por una oriental que dominaba Rusia —quizá me haya correspondido a mí esa misión— partiendo de esa mismo fecha cuando, incitado por ella salí en busca de la capital americana que cumpliera, para este Hemisferio, tal destino integrador. Descubriéndolo en Asunción y proclamándolo así: 1958. Y —hoy— definitivamente: 1970.

Es posible que, como en el caso de Estrasburgo, resulte una bella ilusión. Aunque ineludible. Porque la Historia avanza siempre hacia lo que Fray Luis de León llamara «el principio de la Unidad». Unas veces, con Monarquías de aspiración universalista o Cesarismos —y— otras, al fracasar éstos, con un no menos inveterado ensueño: el de las federalidades o integraciones libres, multinacionales. Como en estos momentos tras el fallo de los últimos intentos totalitarios.

Y si Estrasburgo ha conseguido un Organismo consiliario para la unificación occidental europea, ¿por qué no Asunción, para la americana? ¿Por qué Asunción no podría asumir la estructuración de un Consejo semejante con los mismos dispositivos esenciales? Un Comité de ministros, una Asamblea consultiva y un Secretariado permanente. Y promover debates económicos, sociales, culturales y políticos sobre los destinos unitivos de la americanidad.

¿Qué haría falta para ello? Pues lo mismo que proclamara Herriot —10 de agosto de 1949—, evocando al precursor Briand, en Estrasburgo: «Se nos

dirá que se trata de una empresa generosa y un sueño. Pero toda creación es un acto de fe». Y, como un eco —o una consigna— Churchill repetiría: «Hace falta un acto de fe». Y Schuman: «Fe para evitar el suicidio continental»; y Spaak: «Fe en esta tarea de largo aliento» (sólo que, como Spaak, repitiera luego ese «Acto de foi» en el famoso restoran Kammerzell, alguien no pudo menos de argüirle: ¡Cuidado no resulte un acto de foie...gras!).

Pues bien, también un acto colectivo de fe, como la mía, se necesitaría para hacer de Asunción esta testa consiliaria de Sudamérica (y ofrecer, con ello, generosamente al propio Paraguay un vasto ideal otra vez que le evite el peligro del famoso guaranguismo, o sea, de los mezquinamientos y las susceptibilidades ingratas y localistas). Creando su ilustre Gobierno —bajo la poderosa inspiración de su Presidente— un Organismo promotor de iniciativas que haga colaborar a ministros, artistas, políticos, arquitectos, financieros y Empresas. Y al pueblo entero.

Por eso nuestra fe ve ya Asunción —¡oh amigo Peralta!, cantor suyo— con las mismas galas con que Erasmo contemplara un día a Estrasburgo: «Ciudad ideal, monarquía sin excesos, aristocracia sin facciones, democracia sin desórdenes y prosperidad sin arrogancia.»

Haciendo nuestros aquellos versos seculares de Fariña Núñez:

Cima de la libertad de América
místico anhelo de fraternidad humana.

Y los de Jorge Báez:

La ínclita ciudad que tuvo el cetro
de las gigantes Indias.
Ella, como la Roma, fundó pueblos
en la remota edad de la conquista.
Proclamando los principios democráticos
bajo el absolutismo colonial de América.

Y los de Vicente Lamas:

En tu nombre simbólico palpita
un futuro soberbio
«asumir» y «ascender». Tal tu destino.

* * *

¡Un acto de fe! Y de amor. Como aquél con el que ha unido Asunción y Estrasburgo: mi propio corazón. Estrasburgo, capital ideal de Europa. Y, Asunción, de América.

ERNESTO GIMÉNEZ CABALLERO

CARTA DIRIGIDA AL AUTOR DE ESTE ARTICULO POR EL SENADOR
PARAGUAYO DON EFRAIM CARDOZO

Asunción, 23 de mayo de 1970.

• Señor don Ernesto Giménez Caballero.
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Subsisten en mi espíritu las emociones que suscitó el histórico Mensaje que usted pronunció ayer en el Salón de las Banderas del Ministerio de Defensa Nacional.

No vacilo en calificar de histórico porque sus palabras, al proclamar la capitalidad americana de Asunción, tiene la validez de una ejecutoria de siglos, donde su voz se confunde con la voz de muchos grandes de la Historia de España.

Allá está Carlos V al otorgarle a Asunción, en 1618, el título de Ilustre, «por los importantes servicios que hizo en muchas poblaciones que fundó y por haber sido capital de ocho ciudades». Allá están los fundadores españoles que primero la llamaron «Amparo y Reparó de la Conquista» y luego «Madre de Todos». Y están sus cabildantes, los mancebos de la tierra, que siempre la denominaban «Cabeza de estas Provincias». ¡La Provincia Gigante de Indias!

Viene usted a completar el pensamiento del capitán Juan Francisco Aguirre quien, en 1793, solicitó que se le devolviera a Asunción el título de «Capital del Río de la Plata», aunque lo había dejado de ser desde principios del siglo XVII. Usted va más: la proclama capital de nuestra América hispana.

Y coincide así con los próceres de la independencia paraguaya, que en la nota del 20 de julio de 1811, y en muchos otros documentos, reclamaron la unión de todos los pueblos americanos, ideal que vemos paradójicamente reproducido por el mariscal López, en plena guerra, en su entrevista con el general Mitre, en Yataity Corá.

Se comprende la vocación americanista de Asunción. Usted la ha explicado lúcidamente. Y ha señalado esa notable semejanza entre Estrasburgo, la capital ideal de Europa, y Asunción, desde hoy capital de América gracias a su Declaración, que suscribimos todos los paraguayos, proclamándole también uno de los nuestros: muy paraguayo, por muy español y muy americano.

Reciba un abrazo emocionado de su amigo,

EFRAIM CARDOZO